

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SOLICITANTES QUE HAN ACUDIDO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA ORDEN ECD/36/2012, DE 8 DE MAYO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1006]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1006, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitantes que han acudido a la convocatoria de subvenciones de la orden ECD/36/2012, de 8 de mayo, publicada en el BOPCA n.º 161, de 10.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1006]

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1006, formulada por Dña. Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. -----

Relación de los solicitantes que han acudido a la convocatoria de subvenciones de la Orden ECD/36/2012, de 8 de mayo. -----

EXP	NOMBRE
00001	FC DE BADMINTON
00002	FC DE NATACION
00003	FC DE HALTEROFILIA
00004	CDE COMISION TECNICA SNOWBOARD
00005	FC DE BALONCESTO
00006	FC DE BALONMANO
00007	CDE BALONMANO PEREDA
00008	CDE PARAPENTE CASTRO
00009	CDB SARDINERO HOCKEY CLUB
00010	FC DE AJEDREZ"